

DECRETO 333

4 Noviembre

Vistas las declaraciones de Baja Provisional solicitando su inclusión y la de sus familiares - relacionados en la baja provisional, en el Padrón municipal de Habitantes de esta Ciudad, y considerando las disposiciones al efecto del vigente Reglamento de Población y Demarcación territorial de las Corporaciones locales, de 17 de mayo de 1958, acuerdo darles de Alta con carácter Provisional, con la calificación de transehuntes, hasta que transcurran dos años, fecha en que merecerán la condición legal de residentes, de no solicitarlo transcurridos los seis primeros meses.

El Alcalde,



DECRETO 323

6 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de Muebles Eva, S.A. para la apertura de establecimiento dedicado a almacén de muebles, cuando para la venta en el local sito en la calle Monturiol número 13, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscales pendiente

El Alcalde,



DECRETO 324

6 Noviembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Secretar que por renuncia de D. Antonio Navarro Pérez, a la solicitud presentada para la apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de toda clase de carbones y cascaras sin almacen en la c/ Alvarez de Castro nº 6 bajo de esta Ciudad, por no interesar su apertura pongo el presente expediente a su archivo sin más trámite.

El Alcalde,



DECRETO 325

8 Noviembre

Vistos los expedientes de obras menores instadas por los Sres que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar:

- ENHER - 1046/485/4553 - Construir una linea y acometida subterránea en c/ Saigó Camp. s/n (Nordart Industrias S.A.)
- ENHER - 1047/486/4554 - Construir una acometida subterránea en calle Saigó Camps s/n (Formas S.Q.)
- FECSA - 1049/487/4569 - Colocar provisionalmente - ójales de madera en c/ Roger de Flor esquina - calle Balmes.
- FECSA - 1050/488/4570 - Colocar dos postes de madera encima de la acera oeste de la c/ Onésimo Redondo - Butano Vallés Oriental S.A.
- 1057/490/4586 - colocación de 50m<sup>2</sup> de mosaico y cambiar puerta entrada en c/ Sta. Ana nº 13,